

*ACUERDO N.º 142 encargando los Ministerios de Relaciones exteriores, Gobernación y Guerra al Sr. Ministro de hacienda D. Macario Alvarez.*

*El Gobierno:*

Atendiendo a que los Sres. Ministros Ldo. D. Gregorio Juárez y Dr. D. Rosalío Cortéz quedan accidentalmente separados de sus respectivas carteras al encargarse del Poder Ejecutivo de la República á que están llamados por decreto de esta fecha.

*Acuerda:*

1. ° El Sr. Ministro de hacienda D. Macario Alvarez, reasumirá los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Gobernación y de Guerra.
2. ° Comuníquese á quienes corresponde.—Managua, octubre 19 de 1857.—Juárez.—Cortéz.